



**PROYECO** conocedora de que su futuro en el sector viene condicionado por la satisfacción y confianza de sus clientes, la calidad de sus productos y servicios, la protección del medio ambiente y la seguridad y salud de las personas que forman parte de ella, se compromete a mantener integrados en su gestión y en el desarrollo de sus procesos, principios éticos y sociales, de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo e investigación, desarrollo e innovación.

Las directrices y objetivos generales que, en relación con la Responsabilidad social, calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo e investigación, desarrollo e innovación, guían a **PROYECO**, se plasman en su Política que, definida por la Dirección, forma parte de la política general de la empresa y es consecuente con ella.

Tales directrices son:

- Realizar nuestro servicio ateniéndonos a la normativa aplicable.
- Sistematizar los procesos y las metodologías de actuación.
- Disminuir los fallos, con la consiguiente reducción de costes de no-calidad.
- Establecer acciones programadas orientadas a la prevención y no sólo a la detección de fallos.
- Mejorar continuamente la forma de trabajo del personal y motivar y promover su cualificación y su participación en el proceso de mejora continua.
- Mantener un contacto directo y una colaboración continua con los clientes, siendo receptivos a sus sugerencias e informaciones y atendiendo a sus quejas y reclamaciones.
- Ser respetuosos con el Medio Ambiente, estableciendo las medidas necesarias para cumplir la normativa aplicable.
- Plasmar nuestra filosofía y compromiso empresarial en el *Código de Conducta Ética*.
- Buscar la mejora continua y el desarrollo de la empresa, basada en el fortalecimiento de nuestros valores de calidad, servicio, respeto, eficacia y en el fomento de valores como la responsabilidad social, la diversificación, la innovación y la comunicación.
- Establecer una política pública de lucha contra la corrupción.
- Mejorar de forma continuada a través de la gestión del conocimiento, partiendo de la base de la investigación, el desarrollo y la innovación.
- Realizar una constante vigilancia de la evolución tecnológica e incentivar actuaciones innovadoras, no solo a través de proyectos de I+D+i, sino también en los propios procesos internos.
- Garantía de la consulta y participación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

La Dirección General, consciente de la idiosincrasia del sector de la ingeniería, construcción y promoción inmobiliaria en el que desarrolla sus actividades, manifiesta expresamente:

- Que la calidad es prioritaria en las actividades de **PROYECO**, que la entiende como dar satisfacción a las necesidades del cliente en cada momento.



- Que la Seguridad y salud en el trabajo es prioritaria en las actividades de **PROYECO** que la entiende como un compromiso social para sus trabajadores y el resto de las partes interesadas.
- Que la Protección al Medio Ambiente es prioritaria en las actividades de **PROYECO** que la entiende como un compromiso hacia la sociedad.
- Que la investigación, desarrollo e innovación son prioritarios en las actividades de **PROYECO**, que la entiende como un compromiso social para todas las partes implicadas de la entidad.
- Que la Responsabilidad Social es prioritaria en las actividades de **PROYECO** que la entiende como un compromiso a la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental.

Para ello ha establecido un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente e I+D+i con el fin de cumplir los siguientes COMPROMISOS:

- Cumplir tanto con la Legislación Vigente como con los requisitos internos de la organización, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- Disminuir la siniestralidad laboral, reducir absentismo laboral.
- Respetar los derechos humanos y libertades públicas reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no ejercer ninguna forma de discriminación y no tolerar el trabajo infantil ni ninguna forma de abuso laboral, haciendo extensible este compromiso a todos los proveedores y empresas colaboradoras.
- Prevenir la contaminación medioambiental que pudiera originarse de sus actividades.
- Minimizar los aspectos e impactos medioambientales que pudieran originarse de sus actividades.
- Fomentar la mejora continua, identificando en cada momento las necesidades de la empresa, de sus partes interesadas y de su personal, para responderlas adecuadamente.
- Verificar que el sistema se adapta a la naturaleza y escala de nuestras actividades.

Noelia Ruiz Fernández

Director General